



Coyoacán, a 28 de junio de 2026
Boletín: COY/DCS/188

ABRE COYOACÁN NUEVA ALBERCA SEMIOLÍMPICA

- *La demarcación recupera este espacio para brindar un servicio a habitantes de la demarcación.*
- *Con estas instalaciones deportivas, son 9 las albercas que brindan servicios a la comunidad.*
- *Se espera que a estas instalaciones renovadas, acudan casi dos mil personas al mes, con lo que Coyoacán suma más de 11 mil usuarios de todas las edades en las albercas en la demarcación.*

La alcaldía Coyoacán reinauguró la alberca “Paola Espinosa” con la cual la demarcación suma ya 9 instalaciones deportivas para atender la demanda de este deporte para todas las edades, la cual se encuentra ubicada dentro de la unidad habitacional de Villa Panamericana.

“Hoy reinauguramos estas instalaciones con el objetivo de sumar una alberca más a la infraestructura deportiva de la demarcación, una de las mejores para este deporte que es muy demandado pues es para todas las edades.

En Coyoacán vamos a seguir trabajando para continuar en la transformación de Coyoacán, para cambiar el rostro de la demarcación como lo hemos hecho en más de cuatro años de resultados. Estamos construyendo un legado con las y los ciudadanos y esta alberca es parte de ello”, comentó Giovani Gutiérrez, titular de la demarcación.

La alberca “Paola Espinosa” nombrada así en honor de la clavadista mexicana y medallista olímpica, fue edificada hace una década aproximadamente, sin embargo, por temas administrativos en años pasados, fue cerrada y dejó de brindar servicios.

Por ello, la administración local puso en marcha una estrategia jurídica con el objetivo de que se subsanaran los temas que estaban pendientes, principalmente la posesión del inmueble, pues este no se encontraba dentro del catálogo de edificios a cargo de la demarcación.





Con apoyo del gobierno de la Ciudad de México y mediante un proceso que duró aproximadamente medio año, la alcaldía Coyoacán obtuvo la asignación de la alberca “para uso, aprovechamiento y explotación” bajo la figura de autogenerados como ocurre con diversas instalaciones en las alcaldías y, cuyas cuotas de recuperación están publicadas en la Gaceta de la Ciudad de México.

“Con este proceso se logra que una nueva instalación se sume, formal y legalmente, a la infraestructura deportiva de Coyoacán, una infraestructura de las mejores. Aquí se podrán dar atención aproximadamente a unas dos mil personas al mes a partir de mediados de julio con lo que, en total, se podrán atender, en esta actividad deportiva, a más de 11 mil personas -solo para natación- en la demarcación”, comentó el alcalde.

****000****

